



**IDPAC**



**CIRCULAR N° 020 DE 2023  
(17 de diciembre de 2023)**

**PARA:** Sectores sociales, organizaciones sociales, comunitarias y de base, movimientos y expresiones LGBTI, sectores de la administración distrital y ciudadanía en general.

**ASUNTO:** Modificación al numeral 3° “CRONOGRAMA ELECTORAL” de la Circular 018 de 2023 que establece los “Lineamientos generales para el uso de la plataforma VOTEC en la elección atípica del Consejo Consultivo Distrital LGBTI para el periodo 2023- 2025”.

**FECHA:** 17 de diciembre de 2023

De acuerdo con lo establecido en el literal b del artículo 10 del Acuerdo Distrital 371 de 2009<sup>1</sup>, en armonía con lo dispuesto en el literal j del artículo 53 del Acuerdo Distrital 257 de 2006<sup>2</sup>, la Gerencia de Mujer y Género del IDPAC, procede a informar a los interesados y las interesadas los principales lineamientos para el uso de la plataforma VOTEC en la elección de los consejeros y las consejeras LGBTI del Distrito Capital (periodo 2023-2025).

Mediante Circular 018 del 12 de diciembre de 2023 se adoptaron y divulgaron los “Lineamientos generales para el uso de la plataforma VOTEC en la elección atípica del Consejo Consultivo Distrital LGBTI para el periodo 2023-2025” incorporando el cronograma electoral para el desarrollo del proceso.

Revisado el avance del proceso, resulta pertinente extender el plazo de inscripción de candidatos y candidatas interesados(as) en hacer parte del Consejo Consultivo Distrital LGBTI con el fin de ampliar la divulgación y promover una mayor participación.

En este sentido, procede modificar el cronograma electoral, el cual quedará en los siguientes términos:

### 3. CRONOGRAMA ELECTORAL

CRONOGRAMA DE ELECCIONES ATÍPICAS CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL LGBT 2023-2025		
	ACTIVIDADES	FECHAS
<b>ETAPA PRELECTORAL</b>	1. Estrategia de comunicaciones, socialización proceso VOTEC	05/12/2023 – 26/01/2024
	2. Inscripción de candidatos y candidatas	12/12/2023 – 28/12/2023
	3. Verificación de documentos de candidatos y candidatas	29/12/2023 – 03/01/2024
	4. Subsanación de documentos candidatos y candidatas	04/01/2024 - 11/01/2024
	5. Publicación de candidatos y candidatas inscritas	12/01/2023
	5. Campaña electoral	12/01/2024 – 25/01/2024
	7. Proceso de formación a candidaturas	20/01/2024
	8. Inscripción de votantes	12/12/2023 – 19/01/2024
	9. Subsanación de documentos votantes	22/01/2024 - 26/01/2024
<b>JORNADA ELECTORAL</b>	1. Jornada de votación	27/01/2024
	2. Publicación de resultados oficiales	27/01/2024
	3. Aclaraciones	29/01/2024 - 31/01/2024
	4. Publicación Resultados definitivos	01/02/2024

Las demás disposiciones contenidas en la Circular N° 018 de 2023, se mantienen sin modificación alguna.

La presente Circular se firma en Bogotá D.C., el 17 de diciembre de 2023.



**IDPAC**



Cordialmente,

**DIANA MARCELA ORTIZ DUQUE**

**Gerente de Mujer y Género**

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Hernán Alejandro Rodríguez Gutiérrez - Gerencia de Mujer y Género IDPAC

Aprobó: Diana Marcela Ortiz Duque – Gerente de Mujer y Género IDPAC

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)